Registro de Trámites y Servicios
Municipio de Cd. Manuel Doblado,Gto.

I. NOMBRE Y DESCRIPCION DEL TRAMITE O SERVICIO

Tala de Mezquite con edad Mayor a 10 años

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)	Presencial

III. FUNDAMENTOS JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

Ley de Ingresos para el Municipio de Cd. Manuel Doblado,Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2019 Capitulo cuarto, art. 8 frac. I, inciso b

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

la Tala se puede realizar solo en caso de extrema necesidad.

PASOS	
1.- Acudir a la dirección de Ecologia	4.- Se reliza la inspeción
2.- Se proporcionan los requisitos	5- Se acude a la dirección por el permiso
3.- Se ingresa solicitud	6- Se realiza el pago en Tesorería

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO	SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE
1. Solicitud	conocimiento del delegado firmada y sellada.
2-. Copia de indentificación oficial con fotografia (INE)	Instituto Nacional Electoral
3-. Copia de Comprobante de domicilio	Recibo de los servicios de Luz,Agua ó Telefono
4-. Copia de Documentos de la propiedad	ofinas de recaudación y catastro
5-.Numero de telefono	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

Ecologia proporciona un formato, tambien puede ser libre dirigido al direcctor de Ecología

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
No se tiene	No se tiene

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Si Requiere la inspección con el objetivo de verificar el sitio que realmente sea lo que el solicitante expone

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Arturo Hernandez Garcia	432 74 4 16 24	ecologiamd1821@outlook.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
10 días hábiles	Afirmativa Ficta		Negativa Ficta	x

XI. PLAZO DE PREVENSION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.	inmediato
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENSIÓN.	no aplica

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
$281.18	Efectivo en cajas de la tesorería Municipal

XIII VIGENCIA DE LA RESOLUCION QUE SE EMITE.

Por tres meses

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Que este muerto,Causando daños y por afectaciones de riesgo.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRAMITE O SERVICIO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Libramiento San martín #159 Col. Juarez, Manuel Doblado Gto.
AREA O DEPARTAMENTO	Ecología

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PUBLICO.

Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S)	Libramiento San martín #159 Col. Juarez
TELEFONO (S)	432 74 41624
CORREO ELECTRÓNICO (S)	ecologiamd1821@outlook.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4327440820, 4327440242 ext.112	ContraloriaM1821@outlook.com

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRAMITE O SERVICIO

Deberá contar con su permiso para realizar la maniobra.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
Arturo Hernandez Garcia	ECOLOGIA CD. MANUEL DOBLADO, GTO.